BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Sensibilización vendedores informales.

Fecha: 07 / Febrero / 2026

Hora de inicio: 11:00 am

Hora de finalización: 12:20 pm

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Santa Lucía de Alsacia.

Dependencia: Oficina Jurídico.

Nombre del Responsable: Ana Cruz.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1020774562	Ana María Cruz Torres.	———	ALK - Esp. Pública.									X	3135737799	Ana Cruz
CC	52978853	Alejandro Ardila	—	Alk - Riesgo									P	3125197583	
CC	80799030	Alejandro Moreno	—	ALK - Seguridad			X						X	3044501650	
CC	80744141	Nestor Ruiz	—	Alk Auxiliar			X						X	3138976563	
CC	52731986	Isabel Rodríguez	—	ALK Coordinación			X							3144290791	Isabel R.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Sensibilización vendedores informales
Fecha: 07/02/2026
Lugar: Inspección de Alsacia.
Dependencia: Policivo Jurídico

Hora de inicio: 11:20 am
Hora de finalización: 12:20 pm
Nombre del responsable: Ana Cruz

Modalidad: X Presencial / ___Virtual ___Telefonica ___Mixta

| Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Nombres y Apellidos (Jurídico o legal) | Nombre identitario | Edad | Sexo | | | Identidad de género* | | | | | Orientación Sexual * | | | | ¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: | | | | | | | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: | | | | | | | | ¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO) | Correo electrónico - Teléfono de contacto | Firma |
|---|
| | | | | Años cumplidos | Hombre | Mujer | Intersexual | Femenina | Masculina | Trans | No binaria | Otra | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Otra | Indígena | Gitano/Rrom | Raizal | Palenquero | Negro, Afrocolombiano | Ninguno | Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna | | | |
| CC | 1016084251 | David Castillo | — | | X | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | 3102382509 | |
| CC | 3552039 | Leidy Escobar | — | | | X | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | 3107935635 | |
| CC | 1073242887 | Julian Moreno | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | 3225309382 | |
| CC | 7942939 | Orlando Ortega | — | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | 3112046105 | |
| CC | 1011092959 | Daniel Salazar | — | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | 3239167248 | |
| CC | 12259310 | Miguel Jaramillo | — | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | NO | 3192318421 | |
| |
| |
| |
| |
| |

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN
SENSIBILIZACIÓN VENDEDORES INFORMALES

Fortalecer la Inspección y Vigilancia en la Localidad de Kennedy mediante operativos específicos que promuevan la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio público, la protección ambiental y la gestión efectiva de riesgos. Estos operativos buscan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la ley 1801 del 2016 actual código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y responder a necesidades identificadas en cada sector. Así, se contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, reducir riesgos para la comunidad y preservar tanto el orden social como el bienestar colectivo. Lo anterior garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida en Kennedy.

1. Verificación del cumplimiento de la ley (1801/2016 Art 87 y 140)
2. Ley 1801-Art 111 "Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos, sobre la correcta disposición de los residuos generados en desarrollo de su actividad.
3. Verificación del cumplimiento de la ley 1523/2012 "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia" Ley 9/1979 "Código Sanitario Nacional, que incluye disposiciones sobre la prevención de riesgos y la protección de la salud pública".

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Alcaldía Kennedy – 5 funcionarios (as)



MAPA DEL PUNTO A INTERVENIR

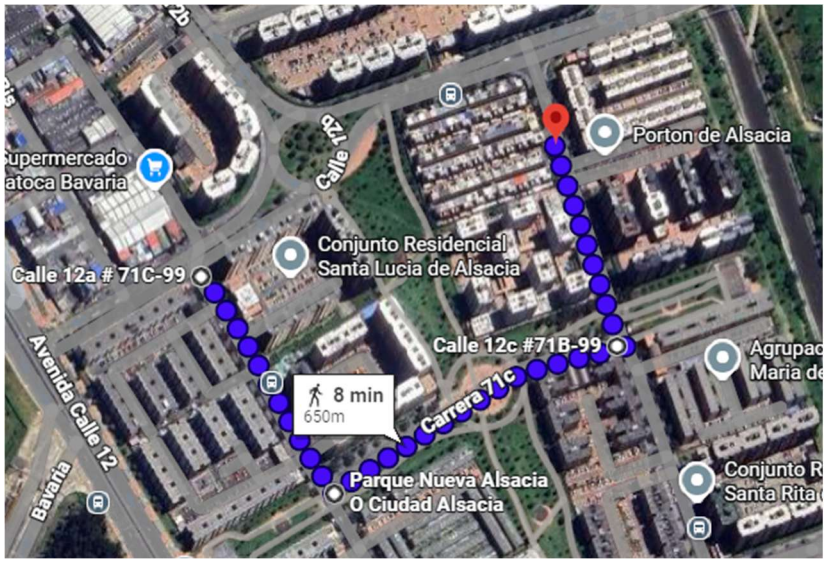


Imagen 1: https://www.google.com/maps/dir/4.6432113,-74.1292095/4.6416821,-74.1282653/4.6427194,-74.1262644/4.644131,-74.1266989/@4.6431619,-74.1299809,918m/data=!3m1!1e3!4m2!4m1!3e2?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI2MDIwNC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

DESARROLLO: Una vez reunido el equipo calle del área Policivo – Jurídico de la alcaldía local de Kennedy se contactó al comandante del CAI Castilla para el inicio de la actividad de sensibilización de vendedores informales.

Siendo las 11:00 horas del siete (7) de Febrero de2026, punto de encuentro Calle 12a #71c-60 (Santa Lucia de Alsacia) UPZ Castilla, se da inicio a la Reunión de coordinación para el operativo de sensibilización de Vendedores Informales que se encuentran ubicados en la Calle 12A entre Carrera 71D y carrera 71C, la Carrera 71C entre Calle 12 A y Calle 12C y Calle 12C entre Carrera 71C y Carrera 71D.

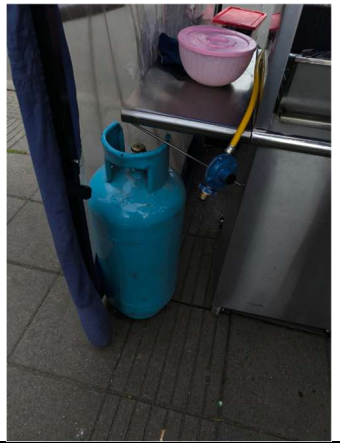
Durante la reunión de coordinación interinstitucional, se determinó la zona específica a intervenir, así como los lineamientos y competencias de cada entidad para el desarrollo de la actividad de Inspección y Vigilancia a establecimientos de comercio por extensión de la actividad económica. El fin de esta intervención es prevenir problemas ambientales, de seguridad y convivencia, de salubridad, seguridad humana, movilidad y uso adecuado del espacio público.

Tramo 1: Calle 12A entre Carrera 71D y carrera 71C
Se realiza proceso de sensibilización dirigido a vendedor informal respecto al uso adecuado del espacio público, enfatizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Así mismo, el equipo de Inspección y Vigilancia de la Alcaldía Local de Kennedy brinda recomendaciones y orientación, socializando la oferta institucional disponible y las rutas de apoyo existentes para la población de vendedores informales.

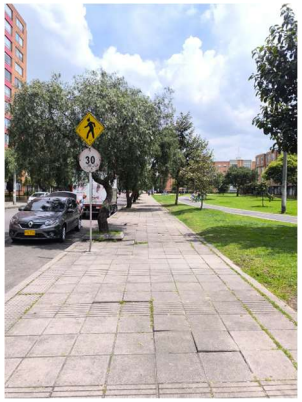





Se evidencia venta informal de buñuelos con uso de pipeta de gas por lo que se emiten recomendaciones sobre el uso adecuado de los cilindros de gas por parte de los vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público.

Tramo 2: Sobre la Carrera 71C entre Calle 12 A y Calle 12C no se evidencian ventas informales.



Tramo 3: Calle 12C entre Carrera 71C y Carrera 71D.

Se realiza proceso de sensibilización dirigido a vendedor informal respecto al uso adecuado del espacio público, enfatizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Así mismo, el equipo de Inspección y vigilancia de la Alcaldía Local de Kennedy brinda recomendaciones y orientación, socializando la oferta institucional disponible y las rutas de apoyo existentes para la población de vendedores informales. Se evidencia venta informal de buñuelos con uso de pipeta de gas por lo que se emiten recomendaciones sobre el uso adecuado de los cilindros de gas por parte de los vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público.







RESULTADOS OBTENIDOS:
Ciudadanos Sensibilizados: 6

COMPONENTE ESPACIO PUBLICO: En el componente de espacio público se realiza sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público Ley 1801 de 2016 -Art 140 "Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público"; y promover el respeto por el espacio público es fundamental para la convivencia en la comunidad.

COMPONENTE AMBIENTAL: Por parte del componente ambiental se realiza sensibilización sobre Art 111 "Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos sólidos. De igual modo se realiza sensibilización sobre art 93 numeral 3 de ley 1801 de 2016 sobre perturbación auditiva y la importancia de establecer controles para mitigar el impacto ambiental, desde el espacio público.

COMPONENTE DE SEGURIDAD: En el marco de la intervención de inspección y vigilancia, se llevaron a cabo acciones específicas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad. Se sensibiliza sobre medidas correctivas sobre invasión del espacio público descritas en la Ley 1801 de 2016.

COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO: Desde el componente gestión del riesgo se dan las recomendaciones e implementación de la ley 1523 de 2012.Se le recomienda verificación y el uso adecuado de cilindros de gas, ya que su mal manejo representa un alto riesgo tanto para el vendedor como para la comunidad.

Siendo las 12:20 horas del día 07 de Enero de 2026, se da por terminada la intervención con los resultados y novedades antes enunciadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	No se generan compromisos por parte de las entidades participantes, debido a que en la ejecución de la inspección y vigilancia se sensibilizó y se indicaron las rutas para la obtención de la documentación faltante.	**N.A.**	**N.A.**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión